



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

ESTADO No. 60

AGOSTO 20 DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
76001 40 03 024 2019 00971 00	EJECUTIVO MINIMA	EDIFICIO SANTA LIBRADA P.H	MEDIDA CAUTELAR	Informar a parte actora	19/08/2020
76001 40 03 024 2020 00292 00	APREHENSION	FINESA S.A	MEDIDA CAUTELAR	Admite demanda	19/08/2020
76001 40 03 024 2020 00335 00	EJECUTIVO MINIMA	TAXIS LIBRES DE CALI 4444444 S.A	MEDIDA CAUTELAR	Libra mandamiento de pago	19/08/2020
76001 40 03 024 2020 00408 00	APREHENSION	FINANZAUTO S.A	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	19/08/2020
76001 40 03 024 2020 00410 00	EJECUTIVO MINIMA	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	MEDIDA CAUTELAR	Libra mandamiento de pago	19/08/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, el **20 de agosto de 2020, a las 7:00 AM y se desfija el mismo día a las 4:00 PM**, con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho a la defensa.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria (original firmado)